



PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:

PRIMERO: Informe sobre la situación financiera de la Caja de jubilaciones y Pensiones de la provincia de Entre Ríos, detalle del déficit actual y su evolución en los últimos años.

SEGUNDO: Detalle de los ingresos y egresos de la caja.

TERCERO: Información sobre el pasivo previsional, las obligaciones futuras de la caja.

CUARTO: Causas del déficit (si se debe a jubilaciones municipales, provinciales, cambios demográficos, entre otros).

QUINTO: Información sobre aportes y contribuciones.

SEXTO: Cuántos aportes provienen de los municipios.

SÉPTIMO: Proporción de empleados municipales y provinciales en el sistema previsional.

OCTAVO: Información sobre la cantidad de jubilados. Número total de jubilados y pensionados. Separación entre jubilados municipales y provinciales. Proyecciones a futuro de jubilados.

NOVENO: Plan de sostenibilidad. Medidas que la Caja ha adoptado o tiene previsto adoptar para corregir el déficit. Si existe un plan de sostenibilidad a largo plazo.

AUTORA: SALINAS

COAUTORES: DAMASCO; CALLEROS ARRECOAUS.

FUNDAMENTOS

Este pedido de informe pretende contar con información clara y detallada sobre la situación financiera y operativa de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, para evaluar posibles alternativas para mejorar la sostenibilidad del sistema previsional en la provincia de Entre Ríos.

Solicitamos que el informe sea remitido en un plazo no mayor a quince días para su análisis.